



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD
Dirección de Inspección
UNSL

SAN LUIS, 4 JUN 2015

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 5258/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **NUEVOS PARADIGMAS Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 7, 14, 28 de septiembre y 5 de octubre de 2015, con un crédito horario de 30 horas presenciales y bajo la coordinación de la Mag. Nora Alicia **FIEZZI**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 26 de mayo de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **NUEVOS PARADIGMAS Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 7, 14, 28 de septiembre y 5 de octubre de 2015, con un crédito horario de 30 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Prof. Emérita Violeta **GUYOT** (L.C. N° 4.211.045), Colaboradora: Mag. Nora Alicia **FIEZZI** (DNI N° 14.727.381) ambas de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N°

795

Nora Alicia Fiezzi
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.

Dr. Felix Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
DIPLOMA DE POSGRADO
UNSL

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL CURSO: NUEVOS PARADIGMAS Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas

CATEGORIZACIÓN: Actualización

RESPONSABLE: Prof. Emérita Violeta GUYOT

CORRESPONSABLE: Mag. Nora Alicia FIEZZI

COORDINADORA: Mag. Nora Alicia FIEZZI

CRÉDITO HORARIO: 30 horas

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 7, 14, 28 de septiembre y 5 de octubre de 2015

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: 22 de octubre de 2015

DESTINATARIOS: Egresados con título de grado universitario en disciplinas afines a la temática del curso.

LUGAR DE DICTADO: IV Bloque – Ejército de los Andes 950 – San Luis

CUPO: 15 personas.

FUNDAMENTACIÓN: El curso de posgrado de actualización "Nuevos paradigmas y Filosofía de la Educación" pretende contribuir a la formación de alumnos de posgrado interesados en la problemática de la filosofía de la educación.

En el horizonte de las profundas crisis de fines del Siglo XX y principios del XXI, la tarea de la filosofía de la educación debería ser examinada a la luz de los problemas que se plantean hoy a la condición humana. La relación entre el "género humano" y el individuo retorna como una preocupación en los términos de los modos de articulación del individuo y la sociedad, los colectivos y las singularidades, para dar curso a los modos de la formación de las subjetividades.

¿Cuáles serían las interpelaciones de un pensamiento filosófico ante la inquietante cuestión de la educación o de las posibilidades de la educación en la actualidad? Esto nos conduce, en primer lugar, a preguntarnos qué es eso de la filosofía de la educación? Puesto que se trata no solo de un campo de conocimientos filosóficos sino también de una asignatura en los planes de algunas carreras de educación, esta pregunta adquiere el sentido de una indagación crítica y de un posicionamiento para su investigación y su enseñanza. La doble vía de una reflexión acerca del conocimiento en el mundo actual y su impacto en las instituciones educativas y especialmente en la escuela, va asociada a la cuestión del sujeto de la educación.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marcía Primavera
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
U.N.S.L.

De este modo la revisión epistemológica orientada desde la perspectiva de la filosofía de la educación ocupa un lugar significativo para dar cuenta de las prácticas del conocimiento y sus impactos en la configuración de los sujetos desde sus condiciones socio-culturales, políticas, históricas. Al mismo tiempo la pregunta acerca de los sujetos de la educación retorna por la vía de una hermenéutica que permita retomar el problema del sujeto en tanto si mismo, en sus condicionamientos y en la posibilidad de la libertad.

OBJETIVOS:

- Establecer la relación entre los nuevos paradigmas y las problemáticas de la filosofía de la educación.
- Indagar sobre el giro de la filosofía de la educación entre la epistemología y subjetividad.
- Reflexionar sobre las condiciones de posibilidad de una pedagogía del sujeto entre la Paideia griega y las subjetividades contemporáneas.

PROGRAMA:

Módulo I

- Interpelaciones acerca del sentido de la filosofía de la educación en el mundo actual. Conceptualizaciones y procedimientos metodológicos para abordar las condiciones de posibilidad del campo.

Módulo II

- La filosofía de la educación entre el conocimiento y el sujeto. Crisis del conocimiento, crisis del sujeto, crisis de la educación.
- Complejidad y filosofía de la educación.

Módulo III

- La importancia y el valor de la filosofía de la educación en la formación de los educadores. La Paideia entre la cultura y el sujeto.

MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajará a partir de clases teóricas, donde la docente responsable desarrollará los principales puntos de los contenidos de cada módulo. Se hará referencia a la bibliografía y autores, a fin de facilitar a los participantes del curso el acceso a los temas y problemas expresados en la clase. Se realizarán lecturas conjuntas y análisis de textos en clase.

Co-. Responsable conducirá la lectura, análisis e interpretación hermenéutica bajo la modalidad del Seminario de investigación de textos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación del curso consistirá en la elaboración de un escrito breve, de 3 a 4 páginas, (2000 palabras) con fecha límite a convenir, en el cual cada participante exprese el vínculo y la contribución que el mismo ha realizado a sus respectivos temas de investigación, dando cuenta del trabajo con la bibliografía obligatoria del mismo. El objetivo de esta metodología es evaluar las condiciones del trabajo intelectual de los alumnos en función de la formación realizada con los instrumentos proporcionados en el curso.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 795

Dr. Félix Quintas
Rector
U.N.S.L.

Dra. Alicia Martínez
Secretaria de Rectorado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
Cada vez que se copia se destruye
Diciembre 2014

BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ Abbagnano, N Historia de la Pedagogía. FCE, España, 1988
- ✓ Bowen, J. Historia de la Educación. Tomo I. Herder, Barcelona, 1990
- ✓ Coutel, Ch. Por qué aprender? Ediciones del Signo., Bs As. 2006
- ✓ Filloux, J. Epistemología, Ética t Ciencias de la Educación. Encuentro Editor-
Facultad de Humanidades. Colección Contextos Humanos, Argentina 2008.
- ✓ Fiezzi, N. Filosofía y Educación Superior. Editorial Académica Española. Alemania,
2011
- ✓ Foucault, P. La hermenéutica del sujeto, Fondo de Cultura Económico,
----- México, 2002.
- ✓ ----- Hermenéutica del sujeto, Editorial Altamira, Argentina, 2010
- ✓ ----- El gobierno de sí y de los otros, Fondo de Cultura Económico,
----- Argentina, 2009
- ✓ ----- El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II. Fondo
----- de cultura Económica. Argentina 2011
- ✓ ----- El Bello peligro. Interzona. Bs As. 2014
- ✓ Fullat, O. Filosofías de la Educación, Ediciones CEAC, España, 1983
- ✓ Guyot, V. Las practicas del conocimiento. Un abordaje epistemológico. Lugar
Editorial, Buenos Aires, 2011.
- ✓ Hadot, P. Qué es la Filosofía antigua?, Fondo de Cultura Económico,
----- México, 1998
- ✓ ----- Ejercicios espirituales y Filosofía Antigua, Biblioteca de ensayo
----- Siruela, Madrid, 2006
- ✓ ----- La filosofía como forma de vida. Conversaciones con Jeannie
----- Carlier y Arnold I. Davinson, Alpha Decay, Barcelona, 2009
- ✓ Jaeger, W. Paideia. Fondo de Cultura económica, México, 1985
- ✓ Houssaye, J. (comp.) Cuestiones pedagógicas. Siglo XXI, México, 2003
- ✓ ----- Educación y Filosofía. Eudeba, Buenos Aires, 2003
- ✓ Lamanna, P. Historia de la Filosofía. Hachette. Buenos Aires, 1960
- ✓ Marrou, Historia de la Educación en la Antigüedad. EUDEBA, Bs As 1970
- ✓ Mondolfo, R. El pensamiento antiguo. Tomo I. Editorial Losada, Buenos Aires,
2004.
- ✓ Mársico, C. Sócrates y los Socráticos. Cartas. Miluno, Bs As. 2012
- ✓ Ricouer, P. Freud: una interpretación de la cultura. Siglo XXI editores, México 1970.

SIN ARANCEL.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **795**
mav

Dra. Alicia Marcela Prínzetti
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.

Dr. Felix D. Nisto Quintas
Rector
U.N.S.L.